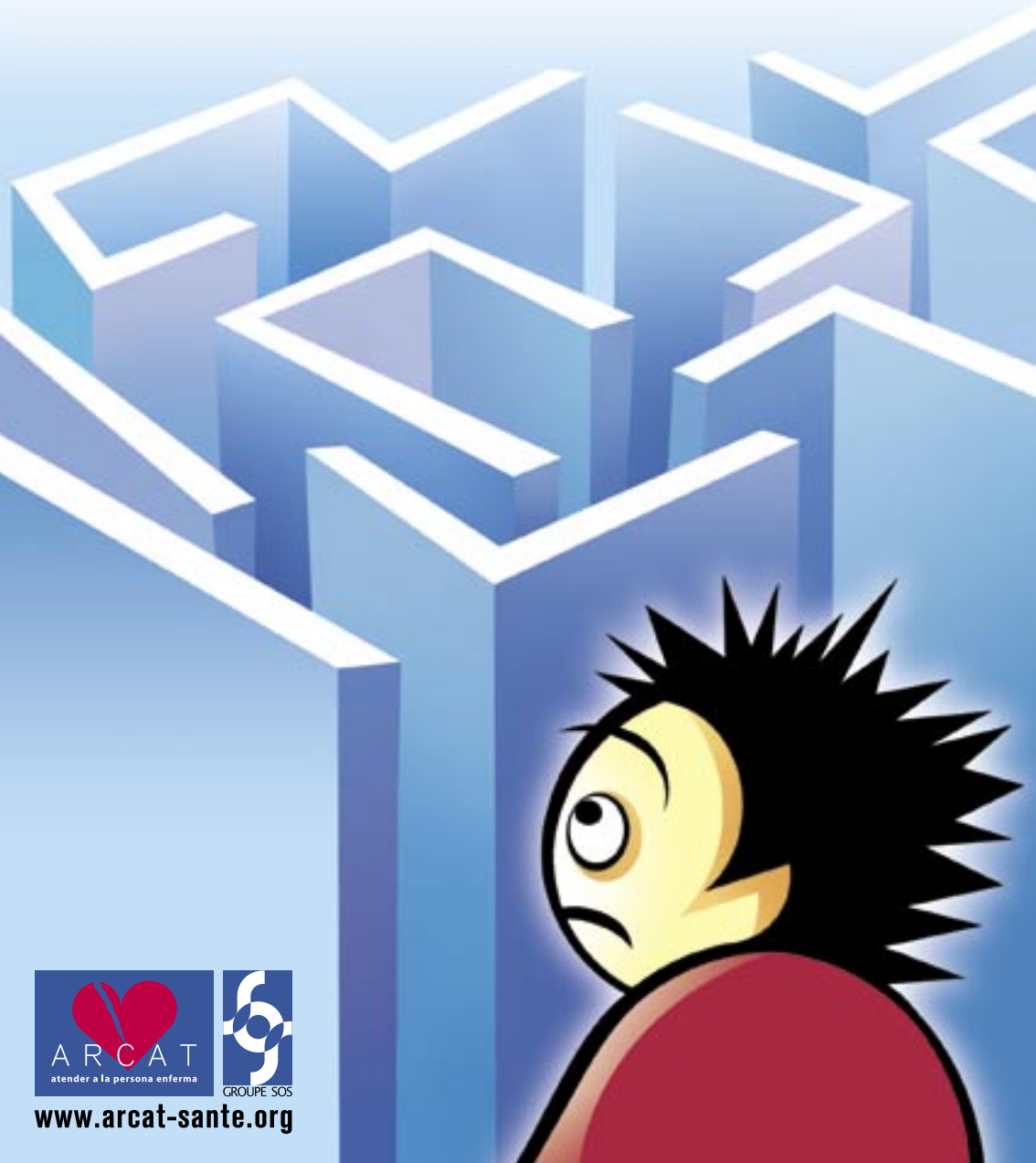


# Asignación adulto minusválido (AAH)



## ¿Para qué sirve y cómo obtenerla?

Sirve para procurar una cantidad de recursos mínimos a aquellas personas cuyo estado de salud dificulta el ejercicio de una actividad profesional (edad comprendida entre los 20 y los 60 años).

Para obtener esta ayuda hay que dirigirse a la Cotorep departamental de la que depende, en la que le entregarán un dossier compuesto de tres partes.

- ▶ Certificado médico completado por su médico de la forma más precisa posible a partir de los últimos chequeos médicos.
- ▶ El formulario de solicitud de minusvalía para un adulto (“demande d’une personne adulte handicapée”).
- ▶ El formulario de declaración de recursos económicos.

## Otros documentos que deben adjuntarse :

- ▶ La fotocopia del permiso de residencia y el pasaporte o el carnet de identidad.
- ▶ La fotocopia de un justificante de domicilio (EDF GDF – facturas de electricidad o gas –, un recibo de alquiler o un certificado de domicilio).
- ▶ Fotocopia de la última declaración de la renta o la notificación de declaración de la renta que le ha transmitido el centro de impuestos del que depende.
- ▶ Identidad bancaria (RIB o RIP).
- ▶ Si se trata de una renovación de la AAH tiene que presentar también la copia de la última decisión de la Cotorep.

Para la constitución de este expediente, puede solicitar la ayuda de un servicio social.

En primer lugar, su solicitud sera estudiada en el ambito médico, pero puede que le convoquen para pedirle informaciones complementarias.

En segundo lugar, en caso de que obtenga un acuerdo favorable de la comisión médica, su expediente se transmite a la CAF, organismo que se ocupa de estudiar las condiciones administrativas (estancia y recursos).

Los plazos varían, pero cuente seguro con varios meses de espera.

El importe de la AAH se calcula a partir de los recursos percibidos el año anterior.

La cantidad máxima anual de sus recursos no debe sobrepasar .

6 699,68 € para una persona sola

13 399,35€ para una pareja

El importe anual de la AAH que puede obtener no va a exceder en ningún caso la cifra de 569,38 €

Si usted ya percibe una ayuda de la CAF para pagar su alquiler y si su minusvalía es igual o superior al 80 %, usted recibirá automáticamente un complemento de ayuda mensual de 91,10 €

## Notas:

- ▶ No tiene que declarar a los impuestos y a la CAF la cantidad que percibe de la AAH.
- ▶ Si le hospitalizan más de 60 días, o en caso de encarcelamiento, la ayuda de la AAH disminuye.
- ▶ La AAH no se puede acumular con ciertas prestaciones.



[www.arcat-sante.org](http://www.arcat-sante.org)

Para obtener más información contactar con **Arcat** :

Association de Recherche, de Communication  
et d'Action pour l'accès aux Traitements  
94-102, rue de Buzenval  
75020 Paris

Tél. : 01 44 93 29 29

Fax : 01 44 93 29 30

E-mail : [hispano@arcat-sante.org](mailto:hispano@arcat-sante.org)



Avec la participation  
de la Dass de Paris.

Traducido con la colaboración de la revista Latino América al Día. Édition décembre 2003.

Conception et réalisation : [www.presscode.fr](http://www.presscode.fr) - Illustration : Sylvia Lorrain.

Arcat est une association membre du Groupe SOS : [www.groupe-sos.org](http://www.groupe-sos.org)